



Tercer Informe Trimestral de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos

Noviembre 2015

Índice

Antecedentes	3
I. Sesiones de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.	4
II. Objetivo Estratégico I.....	7
III. Objetivo Estratégico II.....	10
IV. Objetivo Estratégico III.	12
V. Otras acciones para el fortalecimiento a la igualdad de género y los derechos humanos..	15

Antecedentes

La presentación de este Tercer Informe Trimestral, comprende el periodo del 17 de agosto al 16 de noviembre de 2015, se realizó con base en el seguimiento puntual a cada una de las actividades programadas; cabe destacar la labor colegiada que se efectúa de manera cotidiana entre quienes integran la Comisión Provisional, así como de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral mediante la Dirección de Implementación en Programas de Derechos Humanos y Género para que se cumpla con lo proyectado.

En el presente informe la Comisión Provisional realizó cuatro sesiones de trabajo: tres ordinarias y una extraordinaria; dando como resultado un total de cuatro acuerdos aprobados por unanimidad.

Durante el período que se informa, se desarrollaron diversas actividades cuyo propósito fue incidir hacia el interior del Instituto Electoral, destacan acciones de transcendencia para transversalizar la perspectiva de género como las siguientes herramientas:

- Criterios para la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en los programas de capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Documento del análisis de la inclusión de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el Programa Editorial del Instituto Electoral 2016.
- Documento técnico que permite observar los principios rectores de las diversas normativas locales, nacionales e internacionales en materia de derechos humanos e igualdad de género a las cuales se tendría que alinear la normativa estratégica interna del Instituto Electoral.
- Documento de análisis de las actividades de capacitación institucionales susceptibles de ser implementadas con perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos hacia el año 2016.

Asimismo, se generaron acciones de coordinación interinstitucional para el avance en la materia, mediante: la celebración de la *Segunda Sesión del Grupo de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México y el avance en las gestiones del Convenio de Colaboración Interinstitucional del Observatorio*.

17 de Agosto al 16 de Noviembre de 2015

Se efectuó un proceso de sensibilización al personal del Instituto Electoral mediante la conferencia denominada “Ciudadanía Plena de las Mujeres”.

Finalmente, para difundir y promover las actividades institucionales e interinstitucionales relacionadas con la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos se llevaron a cabo:

- El Foro: Balance de la Violencia Política en el Proceso Electoral 2014-2015.
- La Conmemoración del 62 Aniversario del Voto Femenino en México.

I. Sesiones de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

Del 17 de agosto al 16 de noviembre de 2015 la Comisión Provisional celebró tres sesiones ordinarias y una extraordinaria. En el cuadro 1 se registran las fechas de las sesiones, el número de puntos en el Orden del Día, así como el total de acuerdos aprobados por el pleno. Cabe señalar, que los documentos relacionados con éstos, se remitieron de forma puntual a la presidencia del Instituto Electoral, a la Secretaria Ejecutiva para su conocimiento y a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para su publicación en el portal web institucional.

Cuadro 1.
Sesiones de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de
Género y los Derechos Humanos

Número de sesión	Total de puntos del orden del día	Total de acuerdos aprobados	Fecha de la sesión
6ª. Sesión Ordinaria	5	1	26-Agosto-2015
4ª. Sesión Extraordinaria	2	1	26-Agosto-2015
7ª. Sesión Ordinaria	5	1	29-Septiembre -2015
8ª. Sesión Ordinaria	3	1	29-October-2015

Fuente: Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

La asistencia de integrantes de la Comisión Provisional y de invitadas e invitados a las cuatro sesiones reportadas en el periodo, se puede observar en el cuadro 2. En la 8ª sesión ordinaria, de

17 de Agosto al 16 de Noviembre de 2015

fecha 29 de octubre, asistió además la Mtra. Karla Sofía Sandoval Domínguez, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD).

Cuadro 2.
**Asistencia de integrantes e invitada/os a las sesiones de la Comisión Provisional
para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos**

Asistente / Sesión	6ª. Sesión Ordinaria	4ª. Sesión Extraordinaria	7ª. Sesión Ordinaria	8ª. Sesión Ordinaria
Gabriela Williams Salazar Consejera Presidenta de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Carlos Ángel González Martínez Consejero Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Rubén Geraldo Venegas Secretario Ejecutivo	✓	✓	✓	✓
Alejandro Fidencio González Hernández Secretario Administrativo	✓	✓	✓	
David Raúl Córdova Tello Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE y Secretario Técnico de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Karla Sofía Sandoval Domínguez Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo				✓
Luz Verónica Reyes Cruz Directora de Implementación de Programas en Derechos Humanos y Género	✓	✓	✓	✓
Herandeny Sánchez Saucedo Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza	✓	✓	✓	✓
José René Rivas Valladares Representante Propietario del Partido Encuentro Social	✓	✓		
Guadalupe Campos Jordán Representante Propietario del Partido Encuentro Social				✓
René Cervera Galán Representante Suplente del Partido Humanista	✓	✓		✓
José Antonio Alemán García Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	✓			✓
Víctor Manuel Camarena Meixueiro Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional			✓	

Fuente: Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

En el cuadro 3 se puntualizan los cuatro acuerdos aprobados por unanimidad de votos de la Comisión Provisional durante el periodo reportado.

Cuadro 3.
Acuerdos aprobados por la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos del periodo de agosto a noviembre de 2015

Número de acuerdo	Acuerdo
6ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 26 de agosto de 2015	
CPIGyDH/012/15	Se aprueba en sus términos la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
4ª. Sesión Extraordinaria, efectuada el 26 de agosto de 2015	
CPIGyDH/013/15	Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Especifico de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016.
7ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 29 de septiembre de 2015	
CPIGyDH/014/15	Se aprueban en sus términos las Minutas de la Sexta Sesión Ordinaria y la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
8ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 29 de octubre de 2015	
CPIGyDH/015/15	Se aprueba en sus términos la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

Fuente: Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.



7ª. Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

II. Objetivo Estratégico I.

Implementar el principio de igualdad en las actividades institucionales que garanticen el respeto de los derechos político-electorales de las mujeres y los hombres en el Distrito Federal.

Actividad 1. Proponer procesos de formación hacia la ciudadanía, los partidos políticos y órganos de representación ciudadana, para el respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento del principio de paridad de género.

Acción	Estado	Comentarios
1.b) Conocer, revisar y, en su caso, opinar sobre los programas de capacitación del Instituto Electoral para que cumplan con el principio de igualdad de género y el enfoque de derechos humanos.	Concluida	Con fecha 17 de septiembre se emitieron los oficios IEDF/CPIGyDH/485/2015 e IEDF/CPIGyDH/486/2015, dirigidos a las oficinas integrantes de la Comisión Provisional para el envío de los “Criterios para la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de los derechos humanos en los programas de capacitación del Instituto Electoral”. Por medio del oficio número IEDF/CPIGyDH/642/2015 de fecha 30 de octubre se remitieron, al presidente de las Comisiones Permanentes de Educación Cívica y Capacitación y de Participación Ciudadana, las fichas de revisión de las actividades de capacitación dirigidas a la ciudadanía con perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, análisis efectuado a partir de los criterios referidos. Lo anterior para que los comentarios emitidos en las ficha sean considerados en la adecuación de los programas de capacitación 2016 de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Capacitación y de Participación Ciudadana.

En la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de fecha 29 de septiembre, se presentaron los *Criterios para la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en los programas de capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal*, lo cuales contenían entre otros aspectos los siguientes:

- Utilizar lenguaje incluyente, basándose en los *Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral del Distrito Federal*.
- Integrar las premisas del Anexo 14. Líneas de acción de la perspectiva de género del Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

- Alinear el marco jurídico en materia de género y derechos humanos, específicamente al:
 - Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF).
 - Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México (PGIOYDMCM.).
- Identificar si las actividades de capacitación propuestas facilitarían o contribuirían a institucionalizar el proceso democrático, la educación cívica, reorientar el comportamiento personal e institucional de forma positiva y/o promover actitudes no discriminatorias.
- Establecer si las actividades permitirán la mejora de aquellas poblaciones excluidas o de grupos de población susceptibles de atención prioritaria o discriminación múltiple.
- Identificar la población diferenciada por sexo, edad u otra condición que requiere ser atendida con el programa.
- Identificar si los medios o componentes del programa permitirán mejorar la condición y/o posición de mujeres y hombres.

El 31 de agosto tuvo lugar la Segunda Sesión del Grupo de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México. A esta reunión acudieron: el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Asociación Nacional Cívica Femenina A.C., el Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo S.C., el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C., Comunicación e Información de la Mujer, A.C., las representaciones de los partidos políticos Nueva Alianza y Encuentro Social.

Actividad 3. Supervisar que el Programa Editorial del Instituto Electoral incluya la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.

Acción	Estado	Comentarios
a) Solicitar a la Secretaría Ejecutiva mediante la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación que el Programa Editorial del	Concluida	El 2 de septiembre con número de oficio IEDF/CPIGyDH/474/2015 se solicitó a la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación el Programa Editorial del Instituto Electoral para analizar y

17 de Agosto al 16 de Noviembre de 2015

Acción	Estado	Comentarios
Instituto Electoral considere la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.		opinar en lo referente a la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.
b) Solicitar a la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación el Programa Editorial del Instituto Electoral para analizar y opinar en lo referente a la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.		Con número de oficio IEDF/CPIGyDH/478/2015 de fecha 3 de septiembre se envió comunicado a la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación para que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación verifique que el Programa Editorial del Instituto Electoral cumpla con los <i>Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral del Distrito Federal</i>. La presidencia de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación con número de oficio IEDF/CECyC/0274/2015 de fecha 16 de octubre remitió el Programa Editorial 2016. El 30 de octubre por medio del oficio IEDF/CPIGyDH/641/2015 se envió a la presidencia de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación el documento del análisis de la inclusión de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el Programa Editorial del Instituto Electoral 2016.

De las recomendaciones efectuadas a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación por medio de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, acerca de la inclusión de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos al Programa Editorial 2016 se destacan las siguientes:

- La inclusión de una acción relativa a la capacitación y difusión en el uso del lenguaje incluyente, no discriminatorio, desagregación de datos y guiones con perspectiva de género para el personal.
- Realizar un análisis de los temas y contenidos susceptibles de ser publicados para que contengan el enfoque de los derechos humanos y la perspectiva de género.

III. Objetivo Estratégico II.

Promover el enfoque de derechos humanos en las actividades y la organización interna del Instituto Electoral para el cumplimiento de los ordenamientos locales, nacionales e internacionales en la materia.

Actividad 5. Supervisar la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos de manera transversal en la normatividad y la planeación institucional.

Acción	Estado	Comentarios
5.c) Solicitar a la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Administrativa verifiquen con la asesoría de la Dirección de Implementación de Programas en Derechos Humanos y Género, adscrita a la Unidad Técnica de Vinculación con el INE, la armonización de la normatividad estratégica interna con la normatividad local, nacional e internacional de derechos humanos y género.	En proceso	Se elaboró un documento técnico que observa los principios de derechos humanos y género a los cuales se tendrá que alinear la normativa interna estratégica del Instituto Electoral. Con fecha 28 de agosto se emitieron los oficios IEDF/CPIGyDH/470/2015 e IEDF/CPIGyDH/471/2015, dirigidos a quienes integran la Comisión Provisional para la entrega del Documento técnico.

En la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de fecha 29 de septiembre, se presentó el “Documento técnico que permite observar los principios rectores de las diversas normativas locales, nacionales e internacionales de derechos humanos y género a las cuales se tendría que alinear la normativa estratégica interna del Instituto Electoral”. El cual refiere los siguientes apartados:

- Las áreas involucradas o responsables de alinear la normativa estratégica del Instituto Electoral.
- La identificación de la normativa internacional, nacional y local que contiene los principios rectores en materia de derechos humanos e igualdad de género.
- La selección de la normativa vigente del Instituto Electoral susceptible de ser armonizada.
- La metodología para la armonización de la normativa estratégica del Instituto Electoral con el marco jurídico internacional, nacional y local en materia de derechos humanos e igualdad de género.

Actividad 6. Proponer el desarrollo de actividades dirigidas a sensibilizar al personal del Instituto Electoral en materia de igualdad de género y derechos humanos, en función de sus atribuciones institucionales.

Acción	Estado	Comentarios
a) Solicitar a la Junta Administrativa, con el seguimiento de la Dirección de Implementación de Derechos Humanos y Género, verifique que las actividades de capacitación institucionales se realicen desde la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, en coordinación con las instituciones y/u organizaciones expertas en la materia.	En proceso	El 2 de septiembre, personal de la Dirección de Implementación de Programas en Derechos Humanos y Género de la UTVINE y de la oficina de la Presidenta de la Comisión Provisional sostuvieron una reunión de trabajo con personal de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo con el propósito de establecer el plan de seguimiento de las actividades de capacitación institucionales, así como establecer un primer proceso de sensibilización al personal de nuevo ingreso del Instituto Electoral. El 14 de septiembre, personal de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo y de la Dirección de Implementación de Programas en Derechos Humanos y Género sostuvieron reunión con personal del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para definir tiempo, estructura y seguimiento de las actividades de capacitación institucionales con perspectiva de género. Igualmente, se tuvo un acercamiento con personal de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para capacitar al personal en el tema, el proceso de sensibilización está programado para llevarse a cabo en el mes de diciembre.

En cuanto a la sensibilización del personal del Instituto Electoral; se contó con la presencia de la socióloga Norma Enríquez Riascos del Movimiento de Derechos Humanos en Colombia, quien impartió la conferencia denominada “Ciudadanía Plena de las Mujeres” con el objetivo de sensibilizar al personal en temas relativos a los derechos humanos y la igualdad de género; asistieron un total de 72 personas, de las cuales 53 fueron mujeres y 19 hombres.



Conferencia “Ciudadanía Plena de las Mujeres”, 21 de octubre de 2015.

Actividad 7. Supervisar la elaboración e implementación del Programa Específico de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral 2015-2017.

Acción	Estado	Comentarios
7.a) Solicitar a la Unidad Técnica de Vinculación con el INE la elaboración del Programa Específico de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral 2015-2017 acorde con las líneas de acción vigentes de los Programas respectivos en las que el Instituto Electoral debe dar cumplimiento.	En proceso	Mediante números de oficios IEDF/CPIGyDH/560/2015 e IEDF/CPIGyDH/561/2015 de fecha 15 de octubre, se envió solicitud de acompañamiento a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México en la integración del Programa Específico de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral del Distrito Federal 2015-2017.

Se cuenta con el Programa Específico de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral, el cual servirá de base para integrar el programa previsto para 2015-2017. Del mismo modo, se tienen previstas mesas de trabajo con personal asignado de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México en la asesoría y acompañamiento del programa final.

IV. Objetivo Estratégico III.

Coordinar la construcción de vínculos interinstitucionales que promuevan la igualdad de género y los derechos humanos.

Actividad 8. Promover la coordinación con entes públicos, académicos y sociales con el fin de contribuir a la ciudadanía plena desde el principio de igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

Acción	Estado	Comentarios
8.a) Solicitar a la Secretaría Ejecutiva, Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Unidad Técnica de Vinculación con el INE propongan la suscripción de convenios para la	En proceso	El 9 de octubre se sostuvo una reunión con personal del IPN para definir las rutas a seguir para la firma del Convenio Específico de Colaboración y para el desarrollo metodológico para la implementación del "Diagnóstico de no Discriminación e Igualdad de Género del Instituto Electoral del Distrito Federal" (Diagnóstico).

17 de Agosto al 16 de Noviembre de 2015

Acción	Estado	Comentarios
colaboración interinstitucionales en la promoción y coordinación de acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos.		Está programada la suscripción del un convenio de colaboración interinstitucional del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, el cual estará signado entre el TEDF, el Inmujeres-DF y el IEDF.

Actividad 9. Difundir y promover las actividades institucionales e interinstitucionales relacionadas con la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

Acción	Estado	Comentarios
9.a) Solicitar a la Unidad Técnica de Vinculación con el INE los informes de las actividades relacionadas con la conmemoración de efemérides vinculadas con la igualdad de género y los derechos humanos.	En proceso	El 25 de septiembre se llevó a cabo el Foro: Balance de la Violencia Política en el Proceso Electoral 2014-2015. El cual se destacó por la realización de análisis de diversas mujeres participantes del ámbito político, electoral e institucional. Asistieron un total de 140 personas, de las cuales 87 fueron mujeres y 53 hombres de diversas instituciones públicas, académicas y de organizaciones de la sociedad civil. El 19 de octubre, el Instituto Electoral conmemoró el 62 Aniversario del Voto de la Mujer en México, a través de un ciclo de conferencias, con el objetivo de continuar siendo testigos en la lucha de las mujeres para ser reconocidas en lo privado y en lo público, así como, en los temas relativos al empoderamiento político y ciudadano de las mujeres, paridad de género y el sufragio femenino.

En el Foro: Balance de la Violencia Política en el Proceso Electoral 2014-2015, se contó con la participación de la artista y activista Lorena Wolffer, quien ofreció un recorrido a la exposición “Expuestas: Registros Públicos” en la cual se recopilaron las experiencias del público asistente y se dio lectura a los Enunciados Públicos de los mismos en el tema de la violencia hacia las mujeres. Cabe señalar que dicha actividad se realizó en coordinación con el Museo de Arte Moderno y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.



Foro: Balance de la Violencia Política en el Proceso Electoral, 25 septiembre 2015.

En el foro, mujeres magistradas, consejeras electorales, dirigentes de partidos políticos y artistas, entre otras, expusieron diversas opiniones y contribuciones para intervenir en las diversas violencias que se ejercen en contra de las mujeres, particularmente en cuanto a la violencia política; en el evento se buscó visibilizar la problemática y sensibilizar a las y los asistentes para que se concientizaran.



Foro: Balance de la Violencia Política en el Proceso Electoral, 25 septiembre 2015.

En el evento del 62º Aniversario del Voto de la Mujer participaron, entre otras, académicas, funcionarias públicas y expertas de organizaciones nacionales e internacionales, tal fue el caso de la Dra. Patricia Galeana Herrera, directora del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México hizo un recuento histórico de la lucha de las mujeres hasta conseguir el derecho al voto en el año 1953; Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral refirió que las mujeres comenzaron a participar mayormente en las cuestiones electorales a partir de la reforma a la Constitución Política; Teresa Pérez Vázquez, del Centro de

Investigación para la Equidad, Política Pública y Desarrollo, A.C., indicó que a pesar de los avances conseguidos por las mujeres durante las elecciones pasadas era necesario trabajar al interior de los partidos políticos para conseguir la paridad y, Paulina Gabet Vallarta, de ONU Mujeres México, expuso el avance de la paridad en América Latina y señaló que las instituciones electorales, los partidos políticos y los parlamentos se han ido sumando progresivamente para cumplir con la paridad.



Conmemoración del 62 Aniversario del Voto de la Mujer en México, 19 de octubre 2015,

V. Otras acciones de fortalecimiento a la igualdad de género y los derechos humanos

- Se realizó el Conversatorio “Derechos Humanos de las Mujeres y Paridad Horizontal, el caso Zacatecas”, efectuado el 19 de agosto con la participación la Red Plural de Mujeres en Zacatecas y la Red por la Promoción y Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres en Zacatecas.



Conversatorio “Derechos Humanos de las Mujeres y Paridad Horizontal, el caso Zacatecas”, 19 de agosto 2015.

- Se participó en el Seminario Internacional Violencia Política contra las Mujeres en América Latina: diagnósticos, diálogos y estrategias, convocado por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el Tribunal Electoral del Distrito Federal y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.



Seminario Internacional Violencia Política contra las Mujeres en América Latina 11, 12 y 13 de noviembre 2015.

- Integrantes de la Comisión Provisional; el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez en calidad de presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación y la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas participaron en la premiación del “Primer Concurso de Ensayo Género, Educación Cívica y Democracia”, celebrado en el Centro Cultura Elena Garro el día 16 de octubre, y que contó con la participación de 92 trabajos presentados por estudiantes de licenciatura y maestría.



Premiación del Primer Concurso de Ensayo Género, Educación Cívica y Democracia, 16 de octubre 2015.

17 de Agosto al 16 de Noviembre de 2015

- La presidenta de la Comisión Provisional en el marco de la misión de Observación Electoral en Colombia, asistió al evento de “Intercambio de Experiencias de Mujeres Líderes de la Región”, organizado por ONU Mujeres Colombia y el Consejo Nacional Electoral de Colombia.



Intercambio de Experiencias de Líderes de la Región, Colombia
octubre 2015,